



DECRETO U. DE C. N° 97 076

VISTOS :

La nota F.N°129/97 de 28.04.97 del Decano de la Facultad de Farmacia, por la que comunica la elección de Director de Departamento de ANALISIS INSTRUMENTAL, perteneciente a la mencionada unidad académica; y teniendo presente lo establecido en el Decreto U. de C. N°94-104 de 10.06.94; y lo prevenido en los arts. 33, inc. 3° y 57, inc. 2° de los estatutos de la Corporación,

DECRETO :

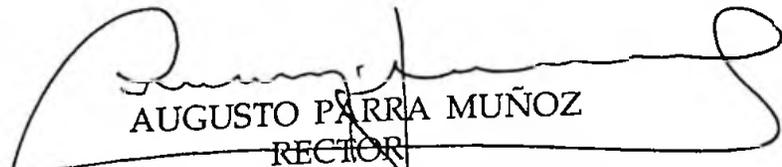
Nómbrese Director del Departamento de Análisis Instrumental de la Facultad de Farmacia, al académico Sr. ALDO RODRIGUEZ ESPINOZA.

El indicado nombramiento, de acuerdo a los estatutos de la Corporación, se extiende por el lapso de dos años, a contar del 1° de mayo de 1997.

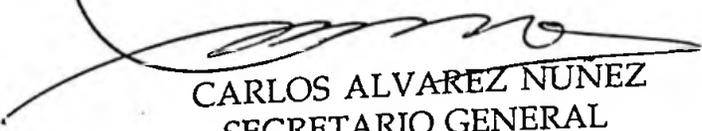
La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Planificación e Informática, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Servicios y Personal; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 30 de abril de 1997.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL